

# REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 4.

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Durante el año gravable 2019, no se generaron excedentes para reinvertir, se presentó un déficit del periodo por \$17.690.138=.

Durante el año 2019, se realizaron mejoras locativas con la reserva de las asignaciones permanentes, aprobadas en el acta N° 9 del 28 de marzo de 2018, por un monto de \$6.256.663=, quedando un saldo por ejecutar de excedentes de \$16.054.326=.



PBRO. YESID ERMINSON SALAS CASTRILLON

Representante Legal

C.C. 70.432.939

